



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

5 DE JULIO DE 2001

No. 83

## **Í N D I C E**

### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

DECRETO EXPROPIATORIO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ERMITA ZARAGOZA, EJÉRCITO DE ORIENTE Y VICENTE GUERRERO, DELEGACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

2

#### **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

8

#### **SECCIÓN DE AVISOS**

DISME, S.A. DE C.V.

26

TEIN, S.A. DE C.V.

27

XUSHI'S, S. A. DE C. V.

28

CENTRO DE ARTE RESTAURANTERO, S. A. DE C. V.

28

BONITO Y SABROSO, S. A. DE C. V.

29

IMPULSORA DE PISOS DE LOSETAS VINILICAS, S.A. DE C.V.

29

ZEDOMEX, S.A. DE C.V.

30

MANUEL DE LA FUENTE E HIJOS, S.A. DE C.V.

30

GRUPO SIDEK, S.A. DE C.V.

31

EDICTOS

31

AVISO

35

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL****DECRETO EXPROPIATORIO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ERMITA ZARAGOZA, EJÉRCITO DE ORIENTE Y VICENTE GUERRERO, DELEGACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL EN IZTAPALAPA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 27, párrafos segundo y noveno, fracción VI, 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 8º, fracción II, 67, fracciones XIX y XXVIII, 87, 90, 144 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º, 5º, 12, 14, 23, fracciones XVIII, XIX y XXII, 24, fracción XI, 35 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, fracciones XI y XII, 2º, 3º, 4º, 10, 19, 20, 20 bis, 21 de la Ley de Expropiación; 33, fracción VI, 37, fracción VIII, 40, 67, 68 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal; 4º, 5º, fracciones II y IV, 6º, 8º, fracción VIII, 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos; y 2º, fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y

**CONSIDERANDO**

Que en la Delegación del Distrito Federal en Iztapalapa, se localizan asentamientos humanos irregulares, entre los cuales se encuentran los ubicados en las Unidades Habitacionales Ejército Constitucionalista, Ermita Zaragoza, Ejército de Oriente y Vicente Guerrero;

Que la irregularidad en la tenencia de la tierra en el Distrito Federal se origina, en gran medida, por contratos de compraventa celebrados sin cumplir con las formalidades de Ley, así como por transmisiones hereditarias y legados verbales, todo lo cual ocasiona inseguridad jurídica en la titularidad de los derechos de los particulares sobre los inmuebles que habitan;

Que de los datos que se encuentran en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, relativos a los lotes que se mencionan en este Decreto, se desprende que existen antecedentes registrales, cuyos titulares subdividieron los predios originales realizando enajenaciones sin formalizar, posteriormente se transmitieron por diversos medios como cesión de derechos, compraventa ratificada o simple, sin formalizar, por lo tanto, los actuales ocupantes sólo pueden acreditar derechos posesorios;

Que la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Distrito Federal, se llevan a cabo de conformidad con el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de julio de 1996, así como en atención a los Programas Delegacionales y Parciales, cuyos objetivos principales consisten en optimizar el ordenamiento territorial y el aprovechamiento del suelo, mediante la distribución armónica de la población, el acceso equitativo a la vivienda y la regulación del mercado inmobiliario para evitar la especulación de inmuebles, sobre todo de aquéllos que son de interés social;

Que con el propósito de dar cumplimiento a las correspondientes disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, el Gobierno del Distrito Federal, elaboró un programa de regularización de la tenencia de la tierra, en el que quedan comprendidos los lotes materia del presente Decreto;

Que los habitantes de los asentamientos irregulares referidos, solicitaron al Gobierno del Distrito Federal, en forma individual o a través de sus asociaciones, la regularización de la tenencia de la tierra del lote que ocupan, a fin de que se garantice la seguridad jurídica respecto del mismo, manifestando incluso su conformidad con la vía de expropiación y con el Programa de Regularización Territorial;

Que la Secretaría de Gobierno conforme a sus atribuciones, determinó como causa de utilidad pública la regularización de la tenencia de la tierra de los lotes descritos en este Decreto, por lo que, con fundamento en dichas disposiciones y en los Considerandos expuestos, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO**

**Artículo 1º.-** Se expropián a favor del Distrito Federal los lotes que se localizan en las Unidades Habitacionales Ejército Constitucionalista, Ermita Zaragoza, Ejército de Oriente y Vicente Guerrero, Delegación del Distrito Federal en Iztapalapa, con superficie total de 5,917.65 metros cuadrados, con la finalidad de destinarlos a la causa de utilidad pública referida en el Considerando Séptimo de este Decreto, a través de la regularización a sus actuales ocupantes.

**Artículo 2º.-** La descripción de los lotes a expropiar es la que a continuación se detalla:

UNIDAD HABITACIONAL	DELEGACIÓN
EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	IZTAPALAPA
AL NORESTE COLINDA CON:	AL SURESTE COLINDA CON:
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA	CALLE TELECOMUNICACIONES
AL NOROESTE COLINDA CON:	AL SUROESTE COLINDA CON:
ANILLO PERIFERICO	AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES

TOTAL LOTES	SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup>
10	509.05

**UNIDAD HABITACIONAL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA**

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
10	509.05	793	01, 01A, 02, 03

SMZ.	MANZANA	LOTE	SUP. M <sup>2</sup>
I	10	10	49.20
I	26	19	48.90
I	42	33	49.05
I	62	22	44.20
II	05	05	54.84
II	07	16	49.00
II	38	12	54.84
III	13	22	54.42

SMZ.	MANZANA	LOTE	SUP. M <sup>2</sup>
III	29	10	49.55
III	34	03	55.05

TOTAL	10	509.05
-------	----	--------

UNIDAD HABITACIONAL	DELEGACIÓN
ERMITA ZARAGOZA	IZTAPALAPA

<b>AL NORESTE COLINDA CON:</b>	<b>AL SURESTE COLINDA CON:</b>
<b>AVENIDA TEXCOCO</b>	<b>AVENIDA JOSE CARRANZA</b>
<b>AL NOROESTE COLINDA CON:</b>	<b>AL SUROESTE COLINDA CON:</b>
<b>CALLE SENTIMIENTO DE LA NACION</b>	<b>AVENIDA GENERALISIMO MORELOS</b>

<b>TOTAL LOTES</b>	<b>SUPERFICIE TOTAL EN M<sup>2</sup></b>
<b>06</b>	<b>579.00</b>

**UNIDAD HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA**

<b>TOTAL LOTES</b>	<b>SUPERFICIE EN M<sup>2</sup></b>	<b>ECONÓMICO D.G.R.T.</b>	<b>PLANO</b>
<b>06</b>	<b>579.00</b>	<b>745</b>	<b>01, 02</b>

<b>SECCION</b>	<b>MANZANA</b>	<b>LOTE</b>	<b>SUP. M<sup>2</sup></b>
I	18	10	108.00
I	A-9	04	75.00
II	06	13	90.00
II	28	05	90.00
II	38	10	108.00
IV	35	01	108.00

<b>SECCION</b>	<b>MANZANA</b>	<b>LOTE</b>	<b>SUP. M<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL</b>		<b>06</b>	<b>579.00</b>

<b>UNIDAD HABITACIONAL</b>	<b>DELEGACIÓN</b>
<b>EJERCITO DE ORIENTE</b>	<b>IZTAPALAPA</b>

<b>AL NORESTE COLINDA CON:</b>	<b>AL SURESTE COLINDA CON:</b>
<b>CALLE ESCUADRON TRUJANO</b>	<b>AVENIDA EXPLORADORES DE ZARAGOZA</b>
<b>AL NOROESTE COLINDA CON:</b>	<b>AL SUROESTE COLINDA CON:</b>
<b>AVENIDA BATALLA DEL 5 DE MAYO Y CERRO DEL PEÑON VIEJO</b>	<b>AVENIDA FUERTE DE LORETO</b>

<b>TOTAL LOTES</b>	<b>SUPERFICIE TOTAL EN M<sup>2</sup></b>
<b>14</b>	<b>789.34</b>

**UNIDAD HABITACIONAL EJÉRCITO DE ORIENTE**

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
14	789.34	789	01, 02, 03, 04

SECCION	MANZANA	LOTE	SUP. M <sup>2</sup>
I	03	09	54.27
I	08	08	55.81
I	12	31	54.27
I	15	23	55.81
I	23	13	54.27
I	28	31	59.50
II	10	04	59.50
II	11	06	54.27

SECCION	MANZANA	LOTE	SUP. M <sup>2</sup>
III	03	31	54.27
III	03	33	59.50
III	06	13	54.27
III	09	09	59.50
III	13	07	59.50
IV	35	33	54.60

TOTAL	14	789.34
-------	----	--------

UNIDAD HABITACIONAL	DELEGACIÓN
VICENTE GUERRERO	IZTAPALAPA

AL NORESTE COLINDA CON:	AL SURESTE COLINDA CON:
AVENIDA LUIS MENDEZ	AVENIDA CARLOS L. GRACIDAS

AL NOROESTE COLINDA CON:	AL SUROESTE COLINDA CON:
AVENIDA BATALLONES ROJOS, AVENIDA A. DIAZ SOTO Y GAMA Y AVENIDA JOSUE G. ESCOBEDO	AVENIDA 12 Y AVENIDA REVOLUCION SOCIAL

TOTAL LOTES	SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup>
71	4,040.26

**UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO**

TOTAL LOTES	SUPERFICIE EN M <sup>2</sup>	ECONÓMICO D.G.R.T.	PLANO
71	4,040.26	686	01, 02

SMZ.	MANZANA	LOTE	SUP. M <sup>2</sup>
I	03	37	59.50
I	03	38	55.81
I	06	28	55.81
I	08	11	55.81
I	10	34	54.27
II	03	35	59.50
II	10	46	59.50
II	11	03	59.50
III	01	28	54.27
III	01	29	55.81
III	03	54	54.27
III	06	51	59.50
III	07	04	54.27
III	08	12	59.50
III	08	46	59.50
III	09	67	54.27
III	12	06	59.50
III	13	54	55.81
III	14	38	55.81
III	14	58	59.50
IV	01	25	59.50
IV	01	57	55.81
IV	02	30	55.81
IV	03	71	55.81
IV	04	12	55.81
IV	04	61	54.27
IV	07	21	54.27
IV	08	69	59.50
IV	10	21	55.81
IV	12	06	59.50
IV	12	67	54.27
IV	15	17	55.81
IV	15	45	59.50
IV	16	44	55.81
V	01	04	54.27
V	03	05	55.81
V	06	51	55.81

SMZ.	MANZANA	LOTE	SUP. M <sup>2</sup>
V	09	72	55.81
V	10	19	59.50
V	13	15	59.50
V	13	21	59.50
V	13	33	59.50
V	13	61	59.50
V	17	44	55.81
V	19	53	55.81
V	23	83	54.27
V	24	01	54.27
V	24	39	55.81
VI	04	08	54.27
VI	04	40	59.50
VI	04	75	55.81
VI	10	28	59.50
VI	10	35	59.50
VI	13	82	59.50
VI	13	84	54.27
VI	15	11	59.50
VI	15	21	54.27
VI	17	30	54.27
VI	20	04	59.50
VI	20	08	59.50
VII	01	16	54.27
VII	01	40	59.50
VII	01	61	54.27
VII	01	65	55.81
VII	03	13	59.50
VII	03	35	54.27
VII	04	24	59.50
VII	04	44	55.81
VII	08	89	59.50
VII	09	55	54.27
VII	09	71	55.81

TOTAL	71	4,040.26
-------	----	----------

TOTAL LOTES	SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup>
101	5,917.65

La documentación y los planos de los lotes expropiados podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal y de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación del Distrito Federal en Iztapalapa.

**Artículo 3º.-** Se exceptúan de la expropiación a que se refiere este Decreto, aquellos inmuebles cuyos propietarios acrediten, ante la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, tener el derecho de propiedad sobre tales inmuebles, cuya descripción, localización y superficie coincidan con los planos a que se refiere el último párrafo del artículo 2º del presente Decreto, mediante escritura pública inscrita en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, antes de la entrada en vigor del mismo, en la que se contengan los datos que correspondan a la identidad, superficie, medidas y colindancias del inmueble que se pretenda quede excluido.

Así mismo, quedan exceptuados de la expropiación materia del presente Decreto, los inmuebles pertenecientes a la Federación, al Distrito Federal o a sus respectivas entidades paraestatales, comprendidos en el artículo anterior.

**Artículo 4º.-** El Gobierno del Distrito Federal pagará la indemnización constitucional correspondiente a los afectados por esta expropiación que acrediten su legítimo derecho, con cargo a su presupuesto y de acuerdo al valor que fije la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

**Artículo 5º.-** Se autoriza a la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal para que, de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de regularización de los lotes expropiados, transmitiéndolos fuera de subasta pública en favor de sus actuales poseedores, de acuerdo con las bases que se establecen en el Programa de Regularización correspondiente.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los Programas de Desarrollo Urbano vigentes y los lineamientos que en su caso, señale la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.-** Notifíquese personalmente a los interesados la declaratoria de expropiación a que se refiere este Decreto.

**TERCERO.-** En caso de ignorarse el domicilio de los afectados, hágase una segunda publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para que surta efectos de notificación personal.

Dado en la Residencia del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2001.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ AGUSTÍN ORTÍZ PINCHETTI.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ.- FIRMA.**

---

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN COYOACÁN CONVOCATORIA MÚLTIPLE

006

### LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES (LOCAL)

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Artículos 24 inciso "A", 25 Inciso I y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SF/076/2001 de fecha 26-01-2001.

NÚMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LAS OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora
30001096-047-01	Trabajos de obras de ampliación de 1.5 km de la red secundaria de agua potable de 12" de diámetro en Taxqueña entre Canal Nacional y Escuela Naval Militar.	09/07/01 10:00	09/07/01 13:00	13/07/01 09:00	16/07/01 09:00
30001096-048-01	Trabajos de obras de ampliación de 0.53 km de la red secundaria de agua potable de 6" de diámetro de corredor la Cantera esq. Av. Delfín Madrigal.	09/07/01 11:00	09/07/01 14:00	13/07/01 11:00	16/07/01 11:00
30001096-049-01	Trabajos de rehabilitación del mercado público Prado Churubusco.	09/07/01 12:00	09/07/01 15:00	13/07/01 13:00	16/07/01 13:00
30001096-050-01	Trabajos de instalación de luminarias punta de poste en diferentes parques y áreas verdes de la Delegación. Etapa I.	09/07/01 10:00	09/07/01 14:00	13/07/01 09:00	16/07/01 09:00
30001096-051-01	Trabajos de instalación de luminarias punta de poste en diferentes parques y áreas verdes de la Delegación. Etapa II.	09/07/01 11:00	09/07/01 15:00	13/07/01 11:00	16/07/01 11:00
30001096-052-01	Trabajos de poda y tala del arbolado urbano dentro del perímetro Delegacional Etapa II.	09/07/01 12:00	09/07/01 18:00	13/07/01 13:00	16/07/01 13:00
30001096-053-01	Trabajos de transformación de luminarias en diferentes colonias de la Delegación Etapa II.	09/07/01 13:00	09/07/01 19:00	13/07/01 17:00	16/07/01 17:00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Subdirección de Construcción, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina, 04010 Coyoacán, D. F.
3. Se otorgará un anticipo para todos los concursos del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales, con excepción del concurso **30001096-052-01** no se otorgará anticipo alguno.
4. Las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.
5. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en las Oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Pérez Valenzuela No. 159, Col. Sta. Catarina, Delegación Coyoacán.
6. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 06 de julio del presente año para todos los concursos, de 09:00 a 14:00 hrs, para estos efectos el representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
  7. Deberá acreditarse la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
  8. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.



9. Constancia de registro de concursante ante la Secretaria de Obras y Servicios, en el que cumpla con un capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00 ó superior, o en su defecto, solicitud de que la constancia está en trámite, adjuntando la solicitud o constancia provisional con los siguientes documentos:  
Para la comprobación de personalidad del interesado:
10. Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y, en su caso, actualización última; el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada); y si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
11. Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado exterior, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
12. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la (s) junta (s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
13. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
14. Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
15. El costo de las bases será de \$800.00 por cada uno de los concursos y \$700.00 por el Sistema de Compranet :<http://compranet.gob.mx>.
16. El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
17. Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
18. La fecha programada de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 30 de julio al 12 de octubre del 2001.
19. El acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 19 de abril del presente y conforme al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

**MÉXICO, D.F. A 03 DE JULIO DEL 2001**  
**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**COYOACÁN**  
**ING. ANTONIO GÓMEZ ORTEGA**  
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN COYOACÁN**  
**CONVOCATORIA MÚLTIPLE 007**  
**LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**  
**(FEDERAL)**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Coyoacán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27-I, 28, 30, 31, 32 y 33 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, convoca a las Personas Físicas y Morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebrará con cargo al presupuesto de la Delegación, según oficio de autorización de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SF//076/01 de fecha 26-01-01.

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora
30001096-054-01	Rehabilitación de 6 sistemas de bombeo en unidades habitacionales dentro del perímetro de la delegación.	09/07/01 13:00	09/07/01 19:00	13/07/01 17:00	16/07/01 17:00

30001096-055-01	Rehabilitación de 6 sistemas de bombeo en unidades habitacionales dentro del perímetro de la delegación.	09/07/01 13:00	09/07/01 19:00	13/07/01 17:00	16/07/01 17:00
-----------------	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

- ?? La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
- ?? La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, así como la junta de aclaraciones será en la Subdirección de Construcción, ubicada en Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina,
- ?? Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y el 20% para compra de materiales.
- ?? Los interesados deberán acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
- ?? Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán.
- ?? Las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.
- ?? El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Obras, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela Num. 159 , Colonia. Sta. Catarina, Delegación Coyoacán.
- ?? Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de Compranet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Sta. Catarina a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de julio del presente año para todos los concursos, de 09:00 a 14:00 hrs, para estos efectos el representante legal de la empresa deberá presentar la siguiente documentación en original y copia:
- ?? En el que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido de \$1'000,000.00.  
Para la comprobación de personalidad del interesado:
- ?? Si se trata de persona moral, copia certificada del acta notarial constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y, en su caso actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada), y si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original).
- ?? Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa, con base en los últimos estados financieros auditados no menores a 6 meses, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado exterior, anexando copia de cédula profesional, registro de auditor y última declaración anual del ISR.
- ?? Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- ?? Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
- ?? El costo de las bases será de \$800.00 por cada uno de los concursos en forma directa y \$700.00 por el Sistema de Compranet.
- ?? El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana a partir de esta fecha.
- ?? Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- ?? La fecha programa de inicio y terminación de los trabajos de todas las obras será del 30 de julio al 12 de octubre del 2001.
- ?? El acortamiento de plazo fue autorizado por el Subcomité de Obras de la Delegación Coyoacán el día 18 de junio del presente y conforme al artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**MÉXICO, D.F. A 03 DE JULIO DEL 2001**  
**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**EN COYOACAN**  
**ING. ANTONIO GÓMEZ ORTEGA.**  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Delegación Venustiano Carranza  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la Delegación Venustiano Carranza convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de material eléctrico y llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-004-2001	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	12-Jul-2001	13-Jul-2001 10:00 Hrs.	20-Jul-2001 10:00 Hrs.	27-Jul-2001 10:00	31-Jul-2001 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000108	Lampara de 250 watts vapor de sodio	2000	Piezas
2	C030000202	Balastro de 150 watts vapor de sodio	1800	Piezas
3	C030000194	Guirnalda a un (1) metro de distancia de soquet	8000	Metros
4	C030000202	Balastras 2 x 39 watts	1000	Piezas
5	C030000202	Balastras 2 x 75 watts	1000	Piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo final
30001030-005-2001	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	12-Jul-2001	13-Jul-2001 16:00 Hrs.	20-Jul-2001 16:00 Hrs.	27-Jul-2001 16:00 Hrs.	31-Jul-2001 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605022	Llantas medianas 1100/20	180	Piezas
2	C660605022	Llantas medianas 1000/20	150	Piezas
3	C660605022	Llantas medianas 1100/22	60	Piezas
4	C660605026	Llantas medianas 11-R 22.5 para traxcavo	16	Piezas
5	C660605026	Llantas medianas 14-17.5 para traxcavo	16	Piezas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en InterNET, en la dirección electrónica <http://compraNET.gob.mx> o bien en la oficina de la Subdirección de Licitaciones, ubicada en la planta baja del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso número 219, colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, de 09:00 a 14:00 horas, teléfono 57-68-32-77 ext. 109, los días hábiles.

El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago en la convocante es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y por CompraNET, mediante el recibo oficial que expide el sistema por un costo de \$800.00 (Ocho cientos pesos 00/100 M.N.) el cual deberá ser pagado en la cuenta número 9649285 de Banca Serfín, S.A., sucursal 92 y deberá ser presentado en la Junta de Aclaración de Bases.

No se otorgarán anticipos; El lugar de entrega de los bienes será: Para los conceptos de la Licitación 30001030-004-2001, en el almacén Margarita Chorné, ubicado en Oriente 182 número 159, Colonia Moctezuma, segunda sección, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15900, México, D.F., de 09:00 a 14:00 horas y para los conceptos de la Licitación 30001030-005-2001, en el almacén Agustín Lara, ubicado en Avenida Juan Pardavé No. 113, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15900, México, D.F., de 09:00 a 14:00 horas; El plazo de entrega para ambas licitaciones será dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega formal del pedido; El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en Español y el tipo de moneda en que deberán cotizarse será en peso mexicano.

El pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega formal de la factura debidamente requisitada ante la Dirección de Recursos Financieros.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, Distrito Federal 5 de julio de 2001

(Firma)  
**Dr. Carlos Díaz Abrego**  
Director General de Administración  
Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de Obra Pública a Precios Unitarios de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 9 Planteles de Nivel Primaria	08/08/2001	07/10/2001	\$ 550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -013-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	12/07/2001 10:00 horas	13/07/2001 10:00 horas	19/07/2001 14:00 horas	27/07/2001 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 11 Planteles Nivel Primaria	09/08/2001	08/11/2001	\$ 700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -014-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	12/07/2001 11:00 horas	13/07/2001 11:00 horas	20/07/2001 14:00 horas	30/07/2001 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 7 Planteles Nivel Primaria	10/08/2001	09/10/2001	\$ 350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -015-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	12/07/2001 12:00 horas	13/07/2001 12:00 horas	23/07/2001 14:00 horas	31/07/2001 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 6 Planteles Nivel Secundarias	13/08/2001	12/10/2001	\$ 900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -016-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	12/07/2001 13:00 horas	13/07/2001 13:00 horas	24/07/2001 14:00 horas	01/08/2001 14:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 37 Unidades Habitacionales	13/08/2001	12/10/2001	\$ 450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -017-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	12/07/2001 14:00 horas	13/07/2001 14:00 horas	25/07/2001 14:00 horas	02/08/2001 14:00 horas

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, código postal. 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Venustiano Carranza. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día y hora indicados y el punto de reunión será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ?? La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ?? La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. Piso colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ?? Ubicación de la obra: dentro del Perímetro Delegacional.
- ?? El idioma en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será: español.
- ?? La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso Mexicano
- ?? Se otorgará anticipo de 10% para inicio de obra y 20% para materiales y equipo de instalación permanente.
- ?? La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de carátulas de contratos de trabajo similares a los referidos en la presente licitación.
- ?? Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: Solicitud manifestando el número de concurso en que desea participar, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentación de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Acta constitutiva poderes y modificaciones, curriculum y en caso de persona física acta de nacimiento.
- ?? La capacidad financiera que deberán acreditar las personas morales será mediante la declaración correspondiente al ejercicio del año 2000 o balance contable anual auditado por contador externo y en caso de personas físicas mediante éste último.
- ?? Presentación de Registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- ?? Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ?? Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 5 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

**ARQ. LUCIA MARCELA GARCÍA BUSTAMANTE**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**Convocatoria: 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 10 Cendis (Guarderías)	13/08/2001	11/10/2001	\$ 250.000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -018-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	16/07/2001 11:00 horas	19/07/2001 11:00 horas	27/07/2001 11:00 horas	03/08/2001 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 5 Planteles Nivel Primaria	16/08/2001	15/10/2001	\$ 450.000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -019-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	16/07/2001 13:00 horas	19/07/2001 13:00 horas	31/07/2001 11:00 horas	07/08/2001 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
	Conservación y Mantenimiento a 18 Cendis (Guarderías)	16/08/2001	30/10/2001	\$ 650.000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061 -020-01	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 600.00	11/07/2001	16/07/2001 14:00 horas	19/07/2001 14:00 horas	01/08/2001 11:00 horas	08/08/2001 11:00 horas

?? Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) No. 087/01 de fecha 26 de enero de 2001.

?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso Número 219 - 1er. piso, Colonia Jardín Balbuena, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs., en días hábiles.

#### **REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES :**

?? Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
  - 1.1 Constancia del registro del concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
  - 1.2 En caso de estar en trámite el registro:  
Constancia del registro en trámite acompañado de:  
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema COMPRANET:
  - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
  - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema COMPRANET se entregarán a los interesados en la Dirección de Obras de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
  - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas Tesorería del D. F. con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
  - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema COMPRANET mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219 1er. Piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.  
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso 219- 1er. Piso, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.  
Se hace del conocimiento de que conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.
- 7.- Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No habrá subcontratación de trabajos a realizar.
- 11.- Los interesados en las licitaciones indicadas deben comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de obra y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- La Delegación Venustiano Carranza con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la Fracción I del artículo 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal.
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 05 DE JULIO DEL 2001.

(Firma)

**ARQ. LUCIA MARCELA GARCÍA BUSTAMANTE**  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONVOCATORIA No. 024**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 41 y 63, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

**30001047-046-01**, para la adquisición de “**Brocal circular y tapas para pozo de visita**”.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
Del 05 al 11 de julio del 2001	12/07/01 09:30 horas	19/07/01 12:00 horas	26/07/01 10:00 horas	02/08/01 18:00 horas	45 días naturales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: ?? Almacén General “M”, sito en Calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F.			
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b> La licitación cuenta con 30% de anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Brocal circular, elaborado a base de resinas	500	Pieza
02	Tapas para pozo de visita, de polietileno reciclado	430	Pieza

**30001047-047-01**, segunda convocatoria para la contratación de “**Servicio de mantenimiento preventivo por garantía, a 103 vehículos de las marcas international y dodge**”, mediante la modalidad de contrato abierto.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
Del 05 al 11 de julio del 2001	12/07/01 11:30 horas	19/07/01 14:00 horas	26/07/01 13:00 horas	02/08/01 19:00 horas	Dentro de los tres días posteriores al ingreso de los vehículos al taller concesionario
Lugar de entrega:		Los servicios seran realizados en las instalaciones del proveedor.			
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	<b>Anticipo:</b> La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			



Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicio de mantenimiento preventivo por garantía a 32 vehículos tipo pipa, volteo y redilas, marca internacional, modelos 2000 y 2001	01	Contrato
02	Servicio de mantenimiento preventivo por garantía a 71 vehículos tipo estacas, caja seca, chasis cabina y vagoneta, marca dodge, modelo 2000	01	Contrato

**30001047-048-01**, segunda convocatoria para la contratación de “**Servicio de mantenimiento correctivo a sopladores de diferentes capacidades**”, mediante la modalidad de contrato abierto.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2ª				
Del 05 al 11 de julio del 2001	12/07/01 16:00 horas	13/07/01 10:00 horas	20/07/01 10:00 horas	27/07/01 10:00 horas	03/08/01 18:00 horas	De acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:		?? Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.				
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		<b>Anticipo:</b> La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicio de mantenimiento correctivo a sopladores de diferentes capacidades	02	Contrato

**30001047-049-01**, segunda convocatoria para la contratación de “**Servicio de mantenimiento a sopladores centrífugos y de lóbulos, de diferentes marcas**”, mediante la modalidad de contrato abierto.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
	1a	2ª				
Del 05 al 11 de julio del 2001	12/07/01 17:00 horas	13/07/01 13:00 horas	20/07/01 13:00 horas	27/07/01 13:00 horas	03/08/01 19:00 horas	De acuerdo a los plazos máximos que para cada capacidad se establece en bases
Lugar de entrega:		?? Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.				

Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		<b>Anticipo:</b> La licitación no cuenta con anticipo		
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)				

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicio de mantenimiento a sopladores centrífugos y de lóbulos, de diferentes marcas	02	Contrato

- \* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- \* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- \* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja ( librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.
- \* Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, de apertura de ofertas económicas y fallos, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.
- \* El anticipo correspondiente a la licitación 30001047-046-01, fue autorizado en la décima primera sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, celebrada el día 07 de junio del 2001.
- \* El pago de los bienes correspondientes a la licitación 30001047-046-01 se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* El pago de los servicios correspondientes a las licitaciones 30001047-047-01, 30001047-048-01 y 30001047-049-01, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- \* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- \* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 05 de julio del 2001

**LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CONVOCATORIA: 016**

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
30001120-022-01	\$ 5,100.00 COSTO EN COMPRANET: \$ 4,900.00	09/07/2001 HASTAS LAS 13:00 HORAS	12/07/2001 10:00 HORAS	17/07/2001 12:00HORAS	25/07/2001 10:00 HORAS	01/08/2001 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR AZCAPOTZALCO 1 B, UBICADA EN AVENIDA DE LAS GRANJAS Y EJE 5 NORTE, COLONIA FERRERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CONSISTENTE EN ALBAÑILERIA, ACABADOS, HERRERIA, INSTALACIONES Y OBRA EXTERIOR	PRIMER EJERCICIO 04/09/2001 SEGUNDO EJERCICIO 01/01/2002	PRIMER EJERCICIO 31/12/2001 SEGUNDO EJERCICIO 02/03/2002	\$ 10,000,000.00

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001, EL MONTO QUE SE EJERCERA PARA EL PRIMER EJERCICIO ES DE APROXIMADAMENTE \$14,000,000.00.

LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRÁMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITÉ ACOMPAÑADO DE:

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO MEDIANTE DECLARACIÓN FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACIÓN CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FÍSICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.

NOTA: DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NÚMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRÁ DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTÁ EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)

6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO

FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARÁN ANTICIPOS DEL 10.0 % PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBAN SERAN EVALUADAS DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION APROBADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, LOS CUALES SE INCLUYEN EN SU TOTALIDAD EN EL ANEXO 16 DE LAS BASES DE LICITACION, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 03 DE JULIO DE 2001.

(Firma)

**ING. RAMON SANTOYO LUGO**  
DIRECTOR GENERAL

---

(Al margen superior izquierdo dos escudos)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter nacional para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, así como de impresión, de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de Doctos. Legal-Admvs., propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001106-004-01	En oficinas: \$1,000.00 En compraNET: \$800.00	11/07/01	12/07/01 11:00 hrs.	20/07/01 09:00 hrs.	25/07/01 13:00 hrs.	27/07/01 13:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000244	Papel bond T/Carta blanco	3,750	Millar
2	C210000244	Papel bond T/Oficio blanco de 50 Kg.	750	Millar
3	C660200004	Recopilador T/Carta	3,204	Pieza
4	C210000234	Pastas para engargolar T/Carta	15,610	Juego
5	C660200010	Folder Manila T/Oficio	60,000	Pieza

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir del 05 y durante los días 06, 09, 10 y 11 de julio de 2001, para consulta y venta, en Plaza de la Constitución No. 1, 1er. Piso, Colonia Centro Histórico, Código Postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en un horario de 9:00 a 20:00 horas, y en compraNET, en <http://compranet.gob.mx>.
- ?? La forma de pago es, en oficinas de la convocante, mediante cheque certificado ó de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? La junta de aclaración de bases, entrega de documentación legal-administrativa, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se efectuarán en el Salón Independencia de la Oficialía Mayor, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, 1er. Piso, Colonia Centro Histórico, Código Postal 06068, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ?? Lugar de entrega: en el Almacén Central de la Oficialía Mayor ubicado en Dr. Andrade S/N entre Dr. Pascua y Dr. Lavista, Colonia Doctores, Código Postal 06727, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.
- ?? Plazo de entrega: la entrega de los bienes será en forma calendarizada: del 13 al 17 de agosto, del 1º. al 05 de octubre y del 03 al 07 de diciembre de 2001.
- ?? Las condiciones de pago serán las siguientes: el pago de los bienes se efectuará a los 20 días, siempre y cuando se hayan entregado formalmente los mismos en el Almacén y la factura al área de Recursos Financieros. No se otorgarán anticipos.
- ?? Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**MEXICO, D.F., A 05 DE JULIO DEL 2001**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA OFICIALÍA MAYOR**  
(Firma)  
**LIC. SUSANA QUINTANA MOFFATT**

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal  
 Licitaciones Públicas Nacionales

**Convocatoria Múltiple: 002**

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, relativas a las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, así como materiales y útiles de impresión y reproducción y materiales accesorios y suministros de laboratorio, conforme a lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de fallo
3011-6001-002-01		\$1,000.00 CompraNET \$950.00	11-jul-2001	12-jul-2001 11:00 horas	19-jul-2001 11:00 horas	26-jul-2001 11:00 horas	02-ago-2001 11:00 horas
Partida	CAMBS	Descripción:				Cantidad	Unidad de Medida
1	000000000	<b>Materiales y Útiles de Oficina, así como Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción</b>				<b>187</b>	<b>Partidas</b>
4	C210000024	<b>Bolígrafo tinta azul punto mediano</b>				<b>5,000</b>	<b>Pieza</b>
5	C210000024	<b>Bolígrafo tinta negra punto mediano</b>				<b>5,000</b>	<b>Pieza</b>
16	C210000032	<b>Carpeta para archivo color verde tamaño carta</b>				<b>1,500</b>	<b>Pieza</b>
1	C360000002	<b>Acetato tamaño carta paquete c/100 piezas</b>				<b>800</b>	<b>Paquete</b>
3	C660400026	<b>Papel bond tamaño carta caja con 5,000 hojas</b>				<b>550</b>	<b>Caja</b>

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de fallo
3011-6001-003-01		\$1,000.00 CompraNET \$950.00	11-jul-2001	12-jul-2001 17:00 horas	19-jul-2001 17:00 horas	26-jul-2001 17:00 horas	02-ago-2001 17:00 horas
Partida	CAMBS	Descripción:				Cantidad	Unidad de Medida
1	C480000000	<b>Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio</b>				<b>5250</b>	<b>Piezas</b>
1	I060200524	<b>Aparato de Hofman 3 para electrolisis</b>				<b>150</b>	<b>Pieza</b>
9	C390000834	<b>Calibrador vernier metálico con precisión de 1/100", 1/10 MM</b>				<b>300</b>	<b>Pieza</b>
20	C480000887	<b>Vaso de precipitado (griffin) 250 ml</b>				<b>225</b>	<b>Pieza</b>
21	C480000887	<b>Vaso de precipitados 100 ml</b>				<b>225</b>	<b>Pieza</b>
22	C480000887	<b>Vaso de precipitados 50 ml</b>				<b>225</b>	<b>Pieza</b>

?? **Adquisiciones** : Dictaminados por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría Desarrollo Social, según casos 100-A y 100-B, así como 101-IV-E-2001

?? **Eventos de la licitación**: Se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Periférico Sur N° 5478, Colonia Olímpica, Delegación Coyoacán, C.P. 04710, Teléfonos: 5606-2937 y 5528-5822.

- ?? **Bases de Licitaciones:** Estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 9:30 a 15:00 horas y en compraNET: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- ?? **Pago de bases:** En la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. En compraNET, mediante el recibo que genere el sistema.
- ?? **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- ?? **Vigencia de los contratos:** De acuerdo a bases.
- ?? **Lugar de entrega:** L.A.B. destino final, en el almacén de la convocante.
- ?? **Pago:** Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- ?? **Anticipo:** No se otorgará anticipo.
- ?? **Tratados:** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- ?? **Negociación:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.

México, Distrito Federal 05 de julio del 2001

**C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera**

Secretario Ejecutivo

Rúbrica.

(Firma)

---



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
**AVISO DE FALLOS**

En cumplimiento al Artículo 43, fracción II, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa los siguientes fallos:

El fallo con fecha 13 de junio de 2001, para la adquisición de **“CARTUCHOS TÓNER DE DIFERENTES TIPOS”**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 30001105-006-01, se les adjudicó de acuerdo a sus ofertas económicas a las siguientes empresas: TODO EN TONER, S.A. DE C.V., las partidas No. 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 por un monto de \$ 2,242,460.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., las partidas Nos. 10 y 12 por un monto de \$ 565,719.60 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.); y CICOVISA, S.A. DE C.V., las partidas Nos. 4, 5 y 11 por un monto de \$ 239,772.30 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.); Resultando sin asignación las empresas: INTERNACIONAL RIBBONS, S.A. DE C.V., VELMA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., DIGITAL MEXICANA, S.A. DE C.V., GRUPO SUPPLY, S.A. DE C.V., EXCELENCIA TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V., y descalificadas las empresas: SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., SAGASTA, S.A. DE C.V., y ALBATROS EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA Y ACONDICIONADORES DE LINEA”** de la Licitación Pública Nacional No. 30001105-017-01, se declaró desierto el fallo con fecha 28 de junio del 2001.

A T E N T A M E N T E  
México, D.F., A 03 DE JULIO DE 2001  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
(Firma)  
**LIC. RAÚL SOLANO PINEDA.**

---

**SECCIÓN DE AVISOS****DISME, S.A. DE C.V.****(EN LIQUIDACION)****BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DEL 2001.**

De conformidad con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a fin de continuar con el proceso de liquidación de DISME, S.A. DE C.V., a continuación se muestra el balance final correspondiente.

<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
Inmuebles	3,423.22	Provisión gastos liquidación	30,000.00
Actualización	<u>2,496,576.78</u>	Acreedores Diversos	<u>31,456.00</u>
	<u>2'500,000.00</u>		
		<b>Capital</b>	
		Capital Social	123,000.00
		Perdidas Acumuladas	(181, 032.78)
		Superávit por Actualización	<u>2,496,576.78</u>
		Total Capital	<u>2'438,544.00</u>
Total Activo	<u>2'500,000.00</u>	Total Pasivo y Capital	<u>2'500,000.00</u>
	=====		=====

El capital se distribuirá entre los accionistas de la sociedad de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Participación</b>
Jaime Jorba Sendra	\$2,420,166.70
Jaime Jorba Servitje	3,370.34
Luis Jorba Servitje	3,370.34
Eduardo Narro Requens	<u>11,637.62</u>
	<u>\$2'438,544.00</u>
	=====

Toda la documentación de la sociedad estará disponible para sus accionistas durante el plazo a que se refiere la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para cualesquiera propósitos a que haya lugar, en las oficinas ubicadas en Francisco Petrarca No. 223 Despacho 905, Colonia Chapultepec Morales, C.P. 11570, Mexico Distrito Federal.

Mexico, D.F., a 15 de Junio del 2001.

(Firma)

Liquidador  
Jaime Jorba Servitje

**TEIN SA DE CV**  
BALANCES GENERALES DE LIQUIDACION

	ABRIL, 30	DICIEMBRE, 31 2001	2000
ACTIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO	15,936,747	15,884,754	
IMPUESTOS POR RECUPERAR	126,669	113,715	
DEUDORES DIVERSOS	3,100	34,803	
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>16,066,516</b>	<b>16,033,272</b>	
INMUEBLES Y EQUIPO	0	0	
<b>SUMA DE ACTIVO</b>	<b>16,066,516</b>	<b>16,033,272</b>	
PASIVO CIRCULANTE			
ACREEDORES	0	463,940	
IMPUESTOS POR PAGAR	4,092	193,349	
<b>SUMA EL PASIVO</b>	<b>4,092</b>	<b>657,289</b>	
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	546,168	546,168	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	46,231,329	46,231,329	
EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	(18,451,655)	(18,451,655)	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(611,349)	(1,265,886)	
EFFECTO DE REEXPRESION, NETO	(12,338,510)	(12,338,510)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	686,441	654,537	
<b>SUMA EL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>16,062,424</b>	<b>15,375,983</b>	
<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</b>	<b>16,066,516</b>	<b>16,033,272</b>	
A) INTEGRACION DEL EFFECTIVO:			
DEV DE APORTACIONES ACTUALIZADAS DE ANA ELENA OGARRIO DE R.R.		9,759,664	
DEV DE APORTACIONES ACTUALIZADAS DE ANA ELENA REYES RETANA O.		6,177,083	
B) INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL Y ACTUALIZACION			
CAPITAL ANA ELENA OGARRIO DE REYES RETANA		28,646,539	
CAPITAL ANA ELENA REYES RETANA OGARRIO		18,130,958	
GANANCIA NETA POR VENTA DE ACTIVO FIJO	0	2,764,243	
GASTOS DE ADMINISTRACION	78,490	1,607,510	
UTILIDAD DE OPERACION	(78,490)	1,156,733	
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
INTERESES A FAVOR	(765,791)	(617,665)	
INTERESES A CARGO	860	356,274	
EFFECTO NETO DE REEXPRESION	0	615,283	
<b>TOTAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(764,931)</b>	<b>353,892</b>	
PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0	148,304	
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>686,441</b>	<b>654,537</b>	

ING. PABLO SENTIES CORTINA  
REPRESENTANTE LEGAL  
(Firma)

---

XUSHI'S, S. A. DE C. V.

(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2001

ACTIVO	PASIVO
BANCOS ( O TESORERÍA )	ACCIONISTAS CUENTA DE LIQUIDACIÓN.
\$ 0.00	\$ 0.00

(Firma)

---

SR. JUAN CARLOS LAZO DE LA PEÑA  
(LIQUIDADOR)

“EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”.

---

CENTRO DE ARTE RESTAURANTERO, S. A. DE C. V.

(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2001

ACTIVO	PASIVO
BANCOS ( O TESORERÍA )	ACCIONISTAS CUENTA DE LIQUIDACIÓN.
\$ 0.00	\$ 0.00

(Firma)

---

SR. JUAN CARLOS LAZO DE LA PEÑA  
(LIQUIDADOR)

“EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”.

---

BONITO Y SABROSO, S. A. DE C. V.

(EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2001

ACTIVO	PASIVO
BANCOS ( O TESORERÍA )	ACCIONISTAS CUENTA DE LIQUIDACIÓN.
\$ 0.00	\$ 0.00

(Firma)

---

SR. JUAN CARLOS LAZO DE LA PEÑA  
(LIQUIDADOR)

“EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”.

---

**IMPULSORA DE PISOS DE LOSETAS VINILICAS, S.A. DE C.V.**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31-05-01**

ACTIVO CIRCULANTE		
BANCOS	\$	5.43
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$	5.43
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>5.43</b>
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	\$	2,311,468.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$	2,167,077.16
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$	144,385.41
TOTAL DE CAPITAL	\$	5.43
<b>TOTAL DE CAPITAL</b>	<b>\$</b>	<b>5.43</b>

MÉXICO, D.F. A 6 DE JUNIO DE 2001  
**ELOY ERNESTO MONTERO CADENA**  
**LIQUIDADOR**  
 (Firma)

---

ZEDOMEX, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE MAYO DE 2001  
José del Castillo No. 3 Col. San José Insurgentes, México, D.F. CP. 03910

Activo	\$0
Suma el activo	\$0
Pasivo	\$0
Capital	\$0
Suma de Pasivo y Capital	\$0
Liquidación por acción	\$ 0.0

(Firma)  
México, D.F. a 7 de Junio de 2001  
Luis David Zepeda Domínguez  
Liquidador  
Rubrica

MANUEL DE LA FUENTE E HIJOS, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DEL 2001

ACTIVO		PASIVO	
CAJA	\$54,582.00	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 3.00
DEUDORES DIVERSOS	\$43,521.70	CAPITAL SOCIAL	\$51,000.00
IVA POR ACREDITAR	\$ 1,960.34	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$57,031.56
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 3.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 7,967.52
	<u>\$ 100,067.04</u>		<u>\$100,067.04</u>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<u><u>\$ 100,067.04</u></u>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<u><u>\$100,067.04</u></u>

(Firma)

MANUEL DE LA FUENTE FERNANDEZ  
LIQUIDADOR

DISTRIBUCIÓN APLICABLE A SOCIOS	
ROCIO DE LA FUENTE SOMOZA	\$ 33,355.68
LUCIA DE LA FUENTE SOMOZA	\$ 33,355.68
ANA MARIA DE LA FUENTE SOMOZA	\$ 33,355.68
<b>SUMA</b>	<u><u>\$ 100,067.04</u></u>

**GRUPO SIDEK, S.A. DE C.V.****AVISO****GRUPO SIDEK, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Grupo Sidek, S.A. de C.V., informa que, derivado del derecho de retiro que por el 11.83062804% del capital social de la compañía ejercitaron ciertos accionistas solicitantes en el mes de septiembre del año 2000, Grupo Sidek, S.A. de C.V. está disminuyendo su capital social mediante el reembolso a tales solicitantes de sus aportaciones conforme a los términos previstos por los Estatutos Sociales. Los Estados Financieros de Grupo Sidek, S.A. de C.V. fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy.

México, D.F. a 29 de Junio del 2001

(Firma)

Lic. Arturo L. Pérez Courtade  
Secretario del Consejo de Administración

**E D I C T O S**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**E D I C T O .**

En los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **LOUGON INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.** en contra de **PATRICIA LOYOLA MANFFER DE BENECHI Y OTROS, EXP. NO. 213/2001. EL C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:** México, distrito Federal, a dieciocho de junio de dos mil uno.- A su expediente número 213/2001 el escrito de la parte actora y visto el contenido del mismo así como los presentes autos, . . . emplácese a las codemandadas **ALEJANDRO, JOSE Y ALFREDO TODOS DE APELLIDOS LOYOLA MANFFER Y PATRICIA LOYOLA MANFFER DE BENECHI** por medio de edictos, atento a lo dispuesto por los artículos 1068, fracción IV y 1070 del Código de Comercio reformado, por lo que deberá hacerse la publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL** y en el periódico **UNO MAS UNO**, por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, a fin de que dentro del plazo de cuarenta días siguientes al que se haga la última publicación produzcan su contestación; haciéndose del conocimiento a los codemandados que se encuentra a su disposición las copias simples de traslado en la propia Secretaría de éste Juzgado. NOTIFIQUESE. . . DOY FE.

**MÉXICO, D.F., A 22 DE JUNIO DEL 2001.**

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".**

(Firma)

**LIC. ALBERTO DÁVALOS MARTINEZ.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL**)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARIA "A"  
EXPEDIENTE 49/2001**

**E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

En los autos del Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **ANDRADE ANGELES TIBERIO JESÚS**, en contra de **GUSTAVO HOMERO ANDRADE ANGELES**, el C. Juez en autos de fechas veinticinco de enero y veinte de abril, ambos del año dos mil uno, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, **ordenó emplazar a Juicio a GUSTAVO HOMERO ANDRADE ANGELES por medio de PUBLICACIONES que se llevaran a cabo por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal**; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del plazo de **CINCO DIAS** al local de este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, plazo que empezará a correr a partir de la última publicación que se realice; quedando en la Secretaría las copias de traslado correspondientes.

**México, D.F., a 15 de junio del 2001.**  
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"**  
(Firma)  
**LIC. ROSA MARIA ROJANO LEDESMA.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.** -----

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
JUZGADO DECIMO DE DISTRITO  
COATZACOALCOS, VER.

**E D I C T O**

**MAQUILAS Y PROCESOS DE PLASTICOS, S.A. DE C.V.**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 9/2000, PROMOVIDO EN SU CONTRA POR SALVADOR LOPECEDEÑO ESTEFAN, APODERADO LEGAL DE PEMEX PETROQUIMICA, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE EDICTOS LOS QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE DIEZ DÍAS DESPUES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEBIÓ EJERCER DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO; ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO SEÑALARLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE EFECTUARÁN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1069, 1070, 1071, 1072 Y 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO REFORMADO Y 82 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL PRIMER ORDENAMIENTO JURÍDICO EN CITA,

COATZACOALCOS, VER. MAYO 17 DEL 2001  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO  
(Firma)  
LIC CARLOS PORFIRIO FUENTES MENA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)



(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
JUZGADO DECIMO DE DISTRITO  
COATZACOALCOS, VER.

**EDICTO**

**COMERCIAL MAOS, S.A. DE C.V.**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 7/2000, PROMOVIDO EN SU CONTRA POR SALVADOR LOPECEDEÑO ESTEFAN, APODERADO LEGAL DE PEMEX PETROQUIMICA, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE EDICTOS LOS QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL, Y EN LA GACETA OFICIAL DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y JALISCO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE NUEVE DIAS, MAS CINCO EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, CONTADOS A PARTIR DE DIEZ DIAS DESPUES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEBIÓ EJERCER DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO; ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE COATZACOALCOS, VERACRUZ, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO SEÑALARLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE EFECTUARÁN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1069, 1070, 1071, 1072 Y 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO REFORMADO Y 82 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL PRIMER ORDENAMIENTO JURÍDICO EN CITA,

COATZACOALCOS, VER. JUNIO 12 DEL 2001  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO  
(Firma)  
LIC CARLOS PORFIRIO FUENTES MENA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 53 CIVIL.- EXP. 1077/99.- SECRETARIA "A"**)

**EDICTO.**

**UNICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE C.V.:**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CALVET CASANOVAS LAURA en contra de MOCTEZUMA BERLANGA FERNANDO. El C. Juez dictó entre otros autos uno que a la letra dice: -----

México, Distrito Federal a dieciséis de octubre del año dos mil.

Agréguese a sus autos el escrito que presenta la actora, por medio del cual está exhibiendo el certificado de gravámenes que se indica, y como se solicita gírese oficio al Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil de ésta Ciudad, haciéndosele del conocimiento el estado procesal que guardan los autos; así mismo notifíquese personalmente a la acreedora que aparece en el estado de gravámenes que se exhibe, por conducto de su representante legal debiendo señalar el domicilio el promovente para tales efectos y hecho que sea hágase del conocimiento de igual forma el estado de ejecución y para que en el término de TRES DIAS, manifieste lo que a su derecho corresponda.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez por Ministerio de Ley, Licenciado F. CUAUHTEMOC TOVAR URIBE. DOY FE. -----

México, Distrito Federal a ocho de enero del año dos mil uno.-

Agréguese a sus auto el escrito que presenta la actora y como lo solicita a efecto de cumplimentarse en sus términos el auto de fecha dieciséis de octubre del año pasado, se ordena se haga la publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez.- Doy fe. -----

C. Secretario de Acuerdos.  
(Firma)

Lic. Agustín Alemán Bernal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

**EDICTO**

**DIRIGIDO A FELIPE XACUR ELJURE.**

En los autos del incidente de reconocimiento de procedimiento extranjero de quiebra y solicitud de cooperación Internacional, número 29/2001, promovido por W. Steve Smith, mediante proveído de veintiocho de mayo de dos mil uno, se ordenó emplazar por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas a **FELIPE XACUR ELJURE**, haciéndole de su conocimiento que deberá de contestar la demanda dentro de un término de **TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, incluso las personales se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado.

México, D. F. 13 de junio de 2001.

(Firma)

**LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA**  
**CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

**EDICTO**

**DIRIGIDO A JACOBO XACUR ELJURE.**

En los autos del incidente de reconocimiento de procedimiento extranjero de quiebra y solicitud de cooperación Internacional, número 29/2001, promovido por W. Steve Smith, mediante proveído de veintitrés de mayo de dos mil uno, se ordenó emplazar por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas a **JACOBO XACUR ELJURE**, haciéndole de su conocimiento que deberá de contestar la demanda dentro de un término de **TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, incluso las personales se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado.

México, D. F. 23 de mayo de 2001.

(Firma)

**LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA**  
**CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.**  
**LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

### EDICTO

#### DIRIGIDO A JOSÉ MARÍA XACUR ELJURE.

En los autos del incidente de reconocimiento de procedimiento extranjero de quiebra y solicitud de cooperación Internacional, número 29/2001, promovido por W. Steve Smith, mediante proveído de veintiocho de mayo de dos mil uno, se ordenó emplazar por medio de edictos publicados por tres veces consecutivas a **JOSÉ MARÍA XACUR ELJURE**, haciéndole de su conocimiento que deberá de contestar la demanda dentro de un término de **TREINTA DIAS** contados a partir del día siguiente de la última publicación del edicto, **apercibida** que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, incluso las personales se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado. Quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado.

México, D. F. 13 de junio de 2001.

(Firma)

**LIC. ANA LILIA OLVERA ARIZMENDI**

**SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA  
CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO QUE DEBERÁ PUBLICARSE EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

### AVISO

**PRIMERO.** Se avisa a todas las dependencias de la administración central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección general Jurídica y de Estudios Legislativos con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera aparezca la publicación así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

**TERCERO.** La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de pagina del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

**CUARTO.** Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

**QUINTO.** . Cuando se trate de inserciones de convocatorias, licitaciones y aviso de fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

**SEXTO.** No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

El presente aviso surte efectos legales, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

#### AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



## CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal  
**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**

Consejera Jurídica y de Servicios Legales  
**MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ**

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos  
**ERNESTINA GODOY RAMOS**

### INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana .....	493.00
Un cuarto de plana .....	307.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos  
s/n,

Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$31.00)